

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Décimo Tercero se constituyó la compañía anónima denominada "PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA" el 17 de junio de 1976. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 12 de Julio de 1.976 de fojas 13.994 a 14.023 N° 3.067 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 10.270 del Repertorio.
- 2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:  
Dr. Enrique Ortega Moreira; Sr. Nelson Naranjo Martínez; Sr. Pastor Delgado Lucas; Sra. Betty Vergara de Correa; y Dalia Mosquera Briones. Ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- La compañía se denomina "PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA" y su plazo de duración será de 100 años.
- 4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La compañía tiene por objeto dedicarse fundamentalmente a la administración, corretaje, compra y venta de bienes raíces y constitución de propiedades horizontales, consiguientemente podrá para el cabal cumplimiento de sus fines realizar todos los demás actos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y que tengan relación con su objeto social.
- 6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS VEINTE MIL SUCRES dividido en 520 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte en especies, mediante el aporte que se hace a favor de la sociedad de dos inmuebles, ubicados en esta ciudad.

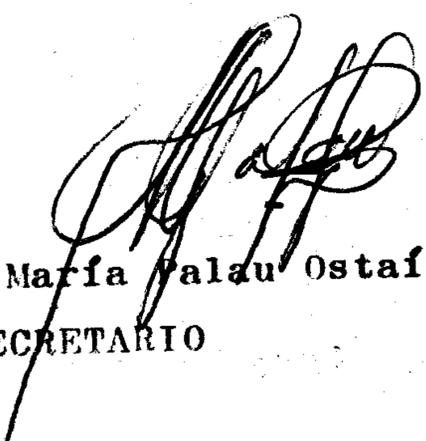
8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente o Gerentes. El Gerente o los Gerentes conjunta o separadamente ejercerán la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PRE-DIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA" fue aprobada mediante Resolución N° 5464 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 8 de Julio de 1.976 e inscrita en este cantón el 12 de Julio de 1.976 de fojas 13.989 a 13.993 N° 3.066 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 10.269 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY-

Guayaquil , Julio 29 de 1.976

o . e . EMP.

  
Abg. José María Palau Ostaiza  
SECRETARIO